



PRIMA VARIABLE Y PRIMA BONUS CALIDAD 2021

Hoy la Dirección nos trasladó más información sobre la retribución de la Prima Variable:

- **¿QUÉ TRABAJADORES GENERAN EL DERECHO DE COBRO?**

Quienes hayan estado de alta en plantilla al menos durante 90 días en 2021.

- **¿CÓMO SE GENERA?**

Cumpliendo la normativa de la reglamentación europea de la reducción de emisiones de CO2 y en base a los datos financieros del Grupo, en concreto al Margen Operacional de la División del Automóvil y al Cash Flow (flujo de caja) positivo.

- **¿QUÉ PORCETANJE SE DERIVA DEL MOP?**

Si el dato del MOP lo trasladamos a las tablas acordadas en el documento de la Prima Variable nos correspondería un porcentaje del 7,25%, pero en el día de hoy:

la Dirección nos anunció que el GRUPO está en disposición de ir más allá de su compromiso, con un suplemento del 1,45% que mejora el porcentaje máximo pasando del 7,25% al 8,70%.

- **¿QUÉ CONSTITUYE LA PRIMA VARIABLE?**

- ❖ **EI 70%**

- ✓ El **SR** (Salario de Referencia) = Salario Anual Bruto (Salario Tablas + Complemento Individual) percibido en el año.
- ✓ Sometido a un umbral mínimo de 25.000€/año.
- ✓ Este umbral se prorratea en función de los días de alta en el año (siempre que se supere el umbral de 90 días).
- ✓ En contratos a Tiempo Parcial, se prorratea en función de las horas efectivamente trabajadas en el año.
- ✓ No generan ninguna merma en el SR, las suspensiones de contrato o ausencias relacionadas con situaciones de maternidad, paternidad, embarazo de riesgo, lactancia, excedencias de verano, excedencias por cuidado de hijos, enfermedad profesional o accidente de trabajo.

- ✓ De igual forma, queda también incluida la I.T por **COVID**, no implicando minoración alguna teniendo el mismo tratamiento que las anteriores.
- ✓ Tampoco generarán merma las ausencias ligadas a días de no actividad en aplicación de **ERTE**.

❖ **EI 30%**

La suma del 30% del porcentaje obtenido, aplicado a los Salarios de Referencia de todos los beneficiarios del dispositivo de retribución variable en España, se reparte linealmente entre el número de trabajadores, en función de los días de alta en el año 2021.

PRIMA BONUS CALIDAD

A esto se le suma la prima bonus calidad, **nacida en el ámbito del Convenio Colectivo** y asociada a la calidad de los vehículos vendidos en España, la Dirección nos comunicó que se ha alcanzado el umbral máximo de consecución lo que implica que percibamos **150€** (para empleados a tiempo completo presente todo el año, o su parcialidad en cada caso).

Al total de conceptos anteriores hay que restar 147 euros. A los trabajadores que no lo tengan integrado en su Complemento Individual se les abonará la Prima C.J.

• **¿CUANTO SE COBRA?**

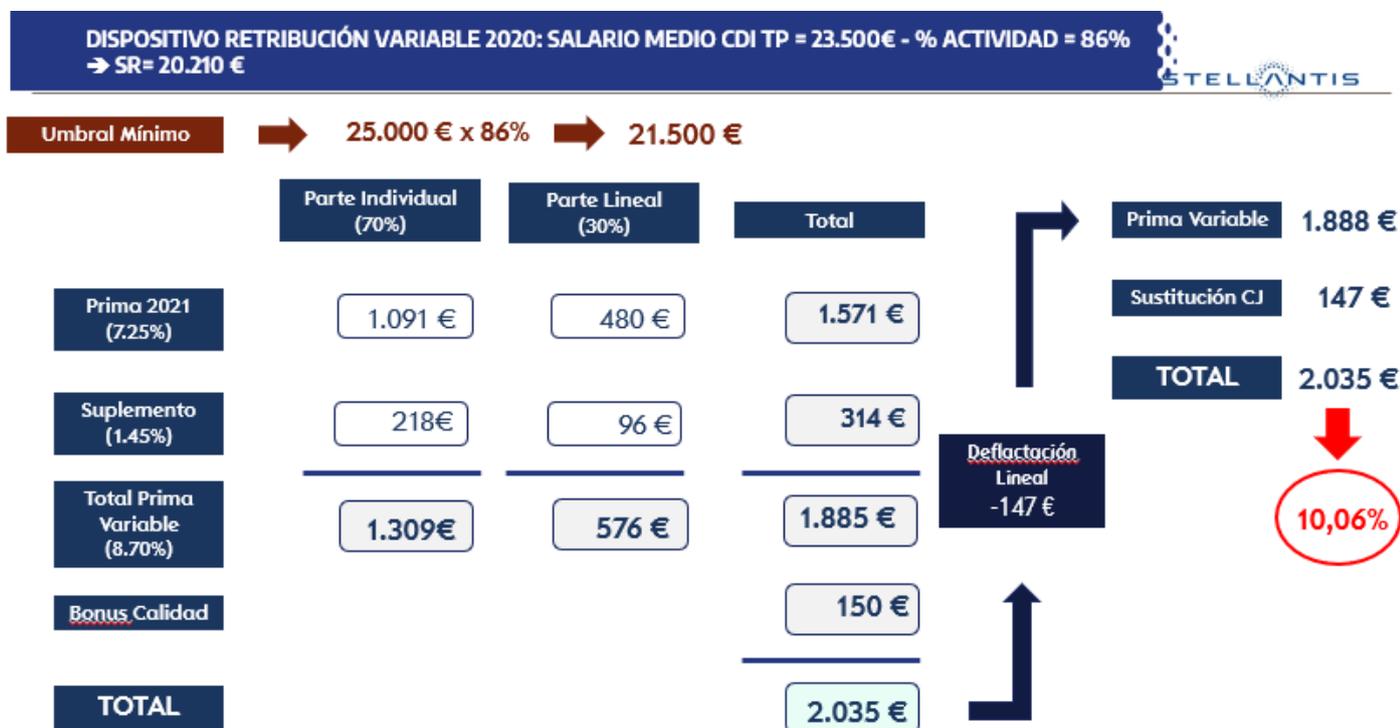
EJEMPLO PARA UN SR MÍNIMO DE 25000 EUROS: 2343€

DISPOSITIVO RETRIBUCIÓN VARIABLE 2021: CÁLCULO DEL VALOR MÍNIMO (SR = 25.000€)				STELLANTIS	
	Parte Individual (70%)	Parte Lineal (30%)	Total		
Prima 2021 (7.25%)	1.268 €	558 €	1.826 €	Prima Variable	2.196 €
Suplemento (1.45%)	255€	112 €	367 €		Sustitución C.J.
Total Prima Variable (8.70%)	1.523€	670 €	2.193 €	TOTAL	2.343 €
Bonus Calidad			150 €		
TOTAL			2.343 €		

Deflactación Lineal -147 €

9,37%

SALARIO MEDIO CDI TP = 23500 - % ACTIVIDAD = 86% = 2035€



Desde el **SIT-FSI** dentro de la coyuntura en la que nos encontramos en la actualidad y con un escenario de incertidumbre que venimos viviendo en los últimos 2 años, **valoramos esta retribución y su mejora de forma muy positiva.**

Siendo ésta la mayor prima de la historia del Centro, y beneficiando con ello a los salarios más bajos, cobrando de prima un **10%** del salario anual por primera vez en la historia.

El SIT-FSI continuará trabajando, tanto en el seno del Comité Europeo, como en los acuerdos alcanzados en el propio Centro, **con el fin de seguir intentando mejorar esta prima en el futuro.**